



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

N^o 154 -2018/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica 15 JUN 2018

VISTO: El Informe N° 75-2018/GOB.REG.HVCA/GGR-GRDE con N° Doc. 770823 y N° Exp. 587243; el Informe N° 001-2018-EXPO FERIA REGIONAL HUANCAVELICA/P y demás documentación que se adjunta en un numero de treinta y seis (36) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680-Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización-, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización-; el Artículo 2° de la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-; y, el Artículo Único de la Ley N° 30305-Ley de Reforma de los Artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú sobre Denominación y No Reelección Inmediata de Autoridades de los Gobiernos Regionales y de los Alcaldes-; los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0650-2006-AG, el Ministerio de Agricultura y Riego aprobó el Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios, con la finalidad de fijar las normas que regulen las acciones de organización, autorización, funcionamiento y desarrollo de las Ferias y Eventos Agropecuarios que se realicen en el territorio nacional;

Que, asimismo mediante Resolución Ministerial N° 0011-2018-MINAGRI de fecha 08 de enero del 2018, se aprobó el “Calendario Nacional de Ferias y Eventos Agropecuarios Año 2018”, en cuyo Anexo, correspondiente al departamento de Huancavelica, se ha considerado la realización del evento denominado “Expo Feria Regional Huancavelica 2018”, en el mes de junio del 2018 a cargo de una Comisión Organizadora Multisectorial;

Que, del mismo modo, la Dirección Regional Agraria de Huancavelica, mediante Resolución Directoral Regional N° 0280-2017-GOB.REG.HVCA/GRDE-DRA, de fecha 24 de noviembre del 2017, aprobó a nivel regional de Huancavelica el Calendario de Ferias y Eventos Agropecuarios para el Año 2018, dentro del cual ha previsto la organización del evento denominado “Expo Feria Regional Huancavelica 2018”, que se desarrollará del 22 al 26 de junio del 2018 y que estará a cargo de una Comisión Organizadora Multisectorial;

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, a través del Informe N° 75-2018-GOB.REG-HVCA/GGR-GRDE, solicita el reconocimiento del Comité de Honor, los Comisariatos y las Comisiones respectivas, a efectos de garantizar la organización de la Expo Feria Regional Huancavelica 2018 y la participación de los agentes productivos, instituciones públicas y privadas, en las actividades programadas para el citado evento. Asimismo, mediante Informe con fecha de recepción 11 de junio del 2017 se sustentó el cambio de fecha de la Expo Feria Regional Huancavelica 2018, mediante el cual el Ing. Alberto Rondón Macetas – Director Regional Agraria Huancavelica sustenta, que la comisión organizadora aprobó la nueva fecha del evento que será del 21 al 25 de junio del 2018, dicho cambio de programación se realizó debido a que el día de la inauguración del evento la entrada al campo ferial es gratuito y los días posteriores por haber mayor concurrencia del público, se estaría captando fondos en la venta de entradas; en tal sentido, se expide la presente Resolución;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 154 -2018/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica 15 JUN 2018.

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado; Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER al Comité de Honor, Comisariatos y Comisiones encargados de desarrollar las actividades en la feria denominada “Expo Feria Regional de Huancavelica 2018”, que se llevará a cabo del 21 al 25 de junio del 2018, conforme se detalla en el Anexo presentado por la Dirección Regional Agraria de Huancavelica, que en quince (15) folios forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Dirección Regional Agraria de Huancavelica la notificación de la presente Resolución a todas las instituciones involucradas el cumplimiento del Plan de Trabajo para la organización y ejecución de la “Expo Feria Regional de Huancavelica 2018” y la presentación al Despacho de la Presidencia Regional del informe técnico y balance económico documentado, en un plazo no mayor de un (01) mes posterior a la clausura del evento, **bajo responsabilidad.**

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Gerencia Regional de Desarrollo Económico y a la Dirección Regional Agraria de Huancavelica, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Lic. Glodolfo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL

